

Boletín No. 6

Enero de 2000

INDICE:

Introducción	1
Administración de las Transacciones	1
Mercado a Término	1
Tipos de Contrato	1
Mercado de Oportunidad de la Energía	4
Mercado de Desvíos de Potencia	4

Introducción

En el mercado mayorista de electricidad se llevan a cabo transacciones económicas en diferentes modalidades y todas ellas tienen una base técnica especializada, por lo que en el presente Boletín se presenta un resumen de las características de los distintos tipos de contratos y otras transacciones que puedan darse, ya que uno de los objetivos del AMM es realizar la valoración de las transacciones, pagos y cobros a los agentes de manera transparente.

Para lograr este objetivo, el AMM debe contar con la información referente a los contratos y las condiciones pactadas entre los participantes, con la finalidad de presentar los resultados de la operación y de las transacciones económicas, con lo cual el AMM provee señales para la inversión en el sistema eléctrico, en un ámbito de libre mercado.

Administración de las Transacciones

- Las transacciones en el mercado mayorista se llevan a cabo en los siguientes mercados:
- Mercado a Término
 - Contratos existentes
 - Contratos nuevos
- Mercado de Oportunidad
- Mercado de desvíos de potencia

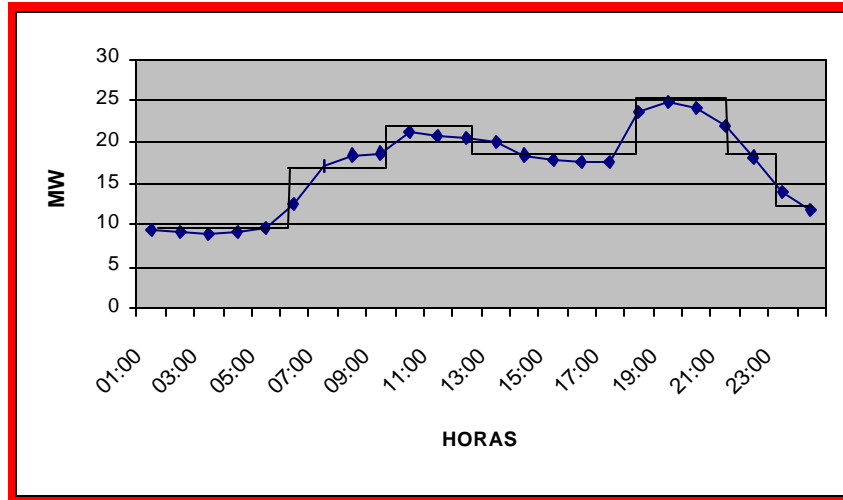
Mercado a Término

- El Mercado a Término se refiere a los contratos celebrados entre Compradores y Vendedores, donde se pactan libremente condiciones, plazos, precios y cantidades a suministrar.
- Dentro de un contrato, la parte compradora tiene prioridad en el abastecimiento de su demanda por parte del Generador contratado.
- Los contratos son del conocimiento público y deben ser informados al AMM, quien los administra.
- No se reconocen obligaciones de compra mínima (Take or Pay), que provoquen el despacho obligado de un Generador.

TIPOS DE CONTRATO

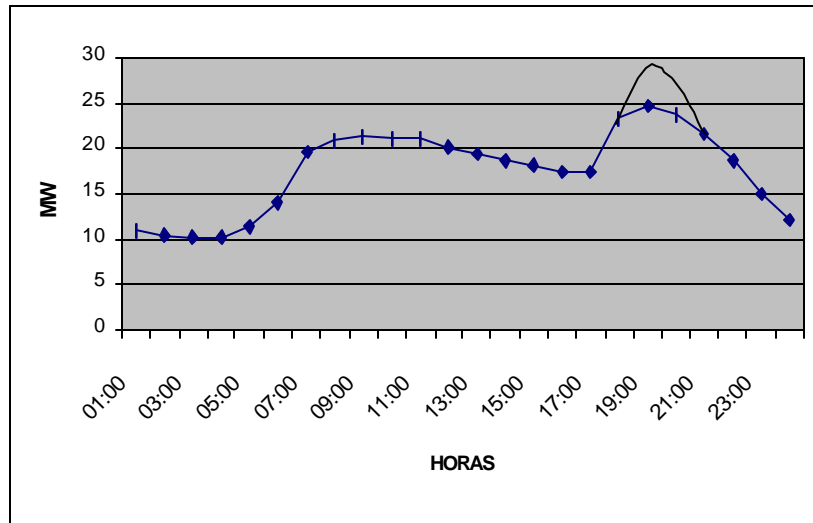
- Por Diferencias con Curva de Carga
Es un Contrato de Potencia y Energía en el que un participante productor compromete el abastecimiento de una demanda de potencia y energía, a través de una curva de demanda horaria previamente definida. El Generador sólo puede comprometer hasta su oferta firme, puede respaldarse en otros generadores y en el Mercado de Oportunidad, comprando o

vendiendo la Potencia y energía Faltante; el generador cobra del contrato el bloque de energía Contratada; el Generador se despacha por Costo Variable.



Consumidor vende al spot
Consumidor compra al spot

- Contrato de Potencia sin Energía Asociada
El Participante Consumidor contrata con un generador o un comercializador su demanda firme, y compra la energía en el Mercado de Oportunidad (la demanda coincidente con la demanda máxima del sistema). El Generador se despacha por Costo Variable.

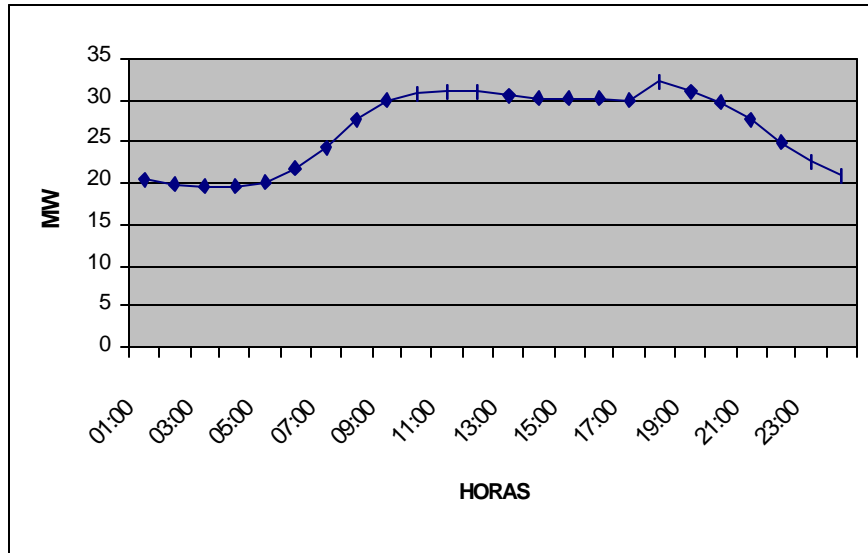


- **Potencia Con Energía Asociada**

Se establece la potencia comprometida y un precio de ejercicio para la compra de energía. El cliente tiene dos opciones:

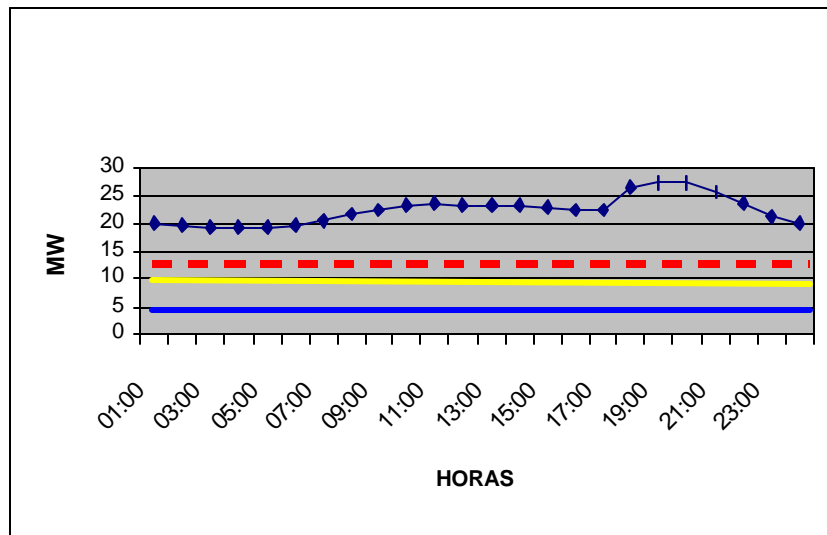
- Si el precio del contrato es menor que el precio spot, compra al contrato.
- Si el precio del contrato es mayor que el precio spot, compra al spot.

El Generador se despacha por el Precio del Contrato.



- **Contrato por Diferencias por la Demanda Faltante**

El Generador se compromete a cubrir la demanda de potencia y energía del consumidor, hasta la potencia comprometida. El Consumidor le paga al Generador todo el consumo que no es abastecido por otros contratos. El generador se despacha por Costo Variable



Mercado de Oportunidad de la Energía

- En el mercado de oportunidad los productores venden la energía no contratada y los consumidores abastecen su demanda no cubierta por contratos.
- Cada comprador compra del conjunto de vendedores
- Las transacciones se realizan al Precio de Oportunidad de la Energía -Precio Spot-, que es determinado por el máximo costo variable de las unidades generadoras que resultan generando cada hora.

Mercado de Desvíos de Potencia

Es el conjunto de intercambios que resultan de los excedentes o faltantes de potencia comprometida en contratos, calculados mes a mes.

- Para los Participantes Productores: Compran o venden los desvíos que surgen entre su oferta firme disponible y la potencia comprometida en contratos
- Para los Participantes Consumidores que temporalmente no tengan cubierta su demanda firme con contratos de potencia, deberán comprar el faltante mediante transacciones de Desvíos de Potencia
- Las transacciones de Desvíos de Potencia se valorizan al precio de referencia de la potencia.
- El total cobrado por desvíos, se distribuye entre los Participantes que resultaron vendiendo desvíos.